Gobernación
Departamental de
Totonicapán

MAYO
2024

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DECRETO 57 - 2008
ARTICULO 11 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO. NUMERAL 3.

En cumplimiento al numeral 3 del Artículo 11 del referido cuerpo legal, a los usuarios del portal de información pública de Gobernación Departamental de Totonicapán, se hace de su conocimiento que el ***MANUAL DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PUESTOS DE LAS GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 000165 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2014 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, ÚNICAMENTE PARA EL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL SE CONTEMPLA LA AUTORIZACIÓN PARA VIAJES AL EXTERIOR DEL PAIS Y DURANTE EL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 NO EXISTEN VIAJES REALIZADOS POR EL MISMO.***

En la ciudad de Totonicapán a tres de junio del año dos mil veinticuatro.

Lic. Luis José López Tzic
Jefe Administrativo Financiero
Gobernación Departamental Totonicapán

JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA